

Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación

Estados financieros correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
e informe de auditoría emitido por un auditor
independiente



Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 e informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Contenido

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario en dólares estadounidenses

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario en pesos uruguayos

Notas a los estados financieros



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Señores
Directores de
República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación (en adelante “el Fideicomiso”) expresados en dólares estadounidenses, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto fiduciario por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Nosotros somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otro asunto

Nuestra auditoría también incluyó la revisión de la conversión de las cifras en dólares estadounidenses a pesos uruguayos, y de acuerdo al resultado de la misma, entendemos que dicha conversión ha sido realizada de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 2.4. La conversión de los estados financieros a pesos uruguayos ha sido realizada dando cumplimiento al decreto 108/22 comprendido en las normas contables adecuadas en Uruguay.

Responsabilidades de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de República AFISA, en calidad de fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Fideicomiso, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del decreto 20/024, informamos que en el curso de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por el artículo 21 de la Ley N° 17.556.

30 de enero de 2026



Daniel Re
Socio, Deloitte S.C.



Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación

Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2025

(en dólares estadounidenses y equivalente en pesos uruguayos)

		US\$		Equivalente en \$ (Nota 2.4)	
	Nota	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activo					
Activo corriente					
Efectivo	3.1 y 7	811.438	4.037.209	31.679.351	177.903.652
Activos financieros a costo amortizado	3.2 y 7	3.514.356	-	137.203.973	-
Créditos					
Préstamos a cobrar	3.3	547.021	719.955	21.356.247	31.725.537
Provisión para deudores incobrables	3.3	(284.366)	(319.441)	(11.101.933)	(14.076.487)
Otros activos		4.029	-	157.296	-
Total de activo corriente		4.592.478	4.437.723	179.294.934	195.552.702
Activo no corriente					
Créditos					
Préstamos a cobrar	3.3	2.794.662	2.748.431	109.106.399	121.112.360
Provisión para deudores incobrables	3.3	(1.754.795)	(1.690.817)	(68.508.952)	(74.507.542)
Total de activo no corriente		1.039.867	1.057.614	40.597.447	46.604.818
Total de activo		5.632.345	5.495.337	219.892.381	242.157.520
Pasivo y patrimonio neto fiduciario					
Pasivo					
Pasivo corriente					
Otras cuentas por pagar					
Cuentas a pagar República AFISA	3.4 y 7	5.018	4.270	195.908	188.162
Otras	3.5	3.344	9.101	130.553	401.044
Total de pasivo corriente		8.362	13.371	326.461	589.206
Total de pasivo		8.362	13.371	326.461	589.206
Patrimonio neto fiduciario					
Certificados de participación	4				
Certificados de participación		8.210.000	8.210.000	183.198.214	183.198.214
Reserva por conversión de certificados de participación		-	-	137.328.396	178.583.646
Resultados acumulados					
Resultados acumulados		(2.728.034)	(2.815.081)	(120.213.546)	(109.850.091)
Resultado del ejercicio		142.017	87.047	5.788.956	3.510.780
Reserva por conversión de resultados acumulados		-	-	13.463.900	(13.874.235)
Total de patrimonio neto fiduciario		5.623.983	5.481.966	219.565.920	241.568.314
Total de pasivo y patrimonio neto fiduciario		5.632.345	5.495.337	219.892.381	242.157.520

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. María Laura Gastambide
Jefe Contabilidad Fideicomisos
REPÚBLICA AFISA


Cra. Lucía Chiarletta
Gerente de Administración y Finanzas
REPÚBLICA AFISA



Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación

Estado de resultados
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(en dólares estadounidenses y equivalente en pesos uruguayos)

		US\$		Equivalente en \$ (Nota 2.4)	
	Nota	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos					
Intereses financieros	5	129.478	147.441	5.277.836	5.946.590
Resultado por inversiones financieras	7	93.728	85.033	3.820.580	3.429.551
Otros ingresos		12.500	12.500	509.530	504.150
Otros resultados financieros netos	7	(1.289)	(1.187)	(52.543)	(47.874)
Margen financiero antes de provisiones		234.417	243.787	9.555.403	9.832.417
Provisión por deudores incobrables	3.3	(28.903)	12.023	(1.178.156)	484.912
Pérdida por proyecto no exitoso	3.3	-	(108.134)	-	(4.361.260)
Margen financiero		205.514	147.676	8.377.247	5.956.069
Gastos de administración					
Honorarios República AFISA	7	(46.720)	(45.113)	(1.904.420)	(1.819.498)
Honorarios profesionales	6	(10.076)	(10.916)	(410.722)	(440.264)
Otros gastos de gestión		(704)	(3.629)	(28.697)	(146.365)
Impuestos		(5.997)	(971)	(244.452)	(39.162)
		(63.497)	(60.629)	(2.588.291)	(2.445.289)
Resultado del ejercicio		142.017	87.047	5.788.956	3.510.780

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. María Laura Gastambide
Jefe Contabilidad Fideicomisos
REPÚBLICA AFISA


Cra. Lucía Chitariza
Secretaría de Administración y Finanzas
REPÚBLICA AFISA



Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación

Estado del resultado integral
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(en dólares estadounidenses y equivalente en pesos uruguayos)

	US\$		Equivalente en \$ (Nota 2.4)	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio	142.017	87.047	5.788.956	3.510.780
Otro resultado integral	-	-	(27.791.350)	27.537.005
Resultado integral del ejercicio	142.017	87.047	(22.002.394)	31.047.785

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. María Laura Castells
Jefe Contabilidad Fideicomisos
REPÚBLICA AFISA


Cra. Lucía Chertzo
Gerente de Administración y Finanzas
REPÚBLICA AFISA



Estado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en dólares estadounidenses y equivalente en pesos uruguayos)

	US\$		Equivalente en \$ (Nota 2.4)	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo correspondiente a actividades operativas				
Resultado del ejercicio	142.017	87.047	5.788.956	3.510.780
Ajustes por:				
Resultados por certificados de depósitos transferibles	(93.728)	(85.033)	(3.820.585)	(3.429.549)
Intereses financieros	(129.478)	(147.441)	(5.277.836)	(5.946.590)
Provisión para deudores incobrables	28.903	(12.023)	1.178.156	(484.912)
Pérdida por proyecto no exitoso	-	108.134	-	4.361.260
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Créditos	121.537	(103.429)	4.954.142	(4.171.498)
Otros activos	(4.029)	-	(164.212)	-
Otras cuentas por pagar	(5.008)	(615)	(204.138)	43.444
Cobro de intereses	134.644	136.202	5.789.725	5.196.685
Efectivo proveniente de/(aplicado a) actividades operativas	194.858	(17.158)	8.244.208	(920.380)
Flujo de efectivo correspondiente a actividades de inversión				
Constitución de certificados de depósitos transferibles	(14.000.000)	(10.500.000)	(578.399.500)	(421.204.000)
Liquidación de certificados de depósitos transferibles	10.579.371	14.090.683	433.095.549	577.201.695
Efectivo (aplicado a)/proveniente de actividades de inversión	(3.420.629)	3.590.683	(145.303.951)	155.997.695
Variación neta de efectivo	(3.225.771)	3.573.525	(137.059.743)	155.077.315
Efecto de la conversión del efectivo	-	-	(9.164.558)	4.732.460
Efectivo al inicio del ejercicio	4.037.209	463.684	177.903.652	18.093.877
Efectivo al final del ejercicio	811.438	4.037.209	31.679.351	177.903.652

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. María Laura Castanheira
Jefe Contabilidad Fideicomisos
REPÚBLICA AFISA


Cra. Lucía Chiarizia
Gerente de Administración y Finanzas
REPÚBLICA AFISA



Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en dólares estadounidenses)

	Certificados de participación	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Saldos al 1 de enero de 2024	8.210.000	(2.815.081)	5.394.919
Movimientos ejercicio 2024			
Resultado integral del ejercicio	-	87.047	87.047
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8.210.000	(2.728.034)	5.481.966
Movimientos ejercicio 2025			
Resultado integral del ejercicio	-	142.017	142.017
Saldos al 31 de diciembre de 2025	8.210.000	(2.586.017)	5.623.983

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. María Laura Castambide
Jefe Contabilidad Fideicomisos
REPÚBLICA AFISA


Cra. Lucía Chierfida
Gerente de Administración y Finanzas
REPÚBLICA AFISA



Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación

Estado de cambios en el patrimonio neto fiduciario
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(equivalente en pesos uruguayos)

	Certificados de participación	Resultados acumulados	Total patrimonio neto fiduciario
Saldos al 1 de enero de 2024	320.370.620	(109.850.091)	210.520.529
Movimientos ejercicio 2024			
Resultados del ejercicio	-	3.510.780	3.510.780
Reserva por conversión	41.411.240	(13.874.235)	27.537.005
	41.411.240	(10.363.455)	31.047.785
Saldos al 31 de diciembre de 2024	361.781.860	(120.213.546)	241.568.314
Movimientos ejercicio 2025			
Resultados del ejercicio	-	5.788.956	5.788.956
Reserva por conversión	(41.255.250)	13.463.900	(27.791.350)
	(41.255.250)	19.252.856	(22.002.394)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	320.526.610	(100.960.690)	219.565.920

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.


Cra. María Laura Gastambide
Jefe Contabilidad Fideicomisos
REPÚBLICA AFISA


Cra. Lucía Chiarizia
Gerente de Administración y Finanzas
REPÚBLICA AFISA



Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica

Mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2012 entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante "República AFISA" o la "Administradora") y por otra parte el Banco de la República Oriental del Uruguay (en adelante "BROU"), y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (en adelante "ANII") se constituyó el Fideicomiso Financiero Orestes Fiandra para la Inversión en Innovación (en adelante denominado "el Fideicomiso").

El activo inicialmente fideicomitado consistió en los aportes realizados por el Banco de la República Oriental del Uruguay (80%) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (20%).

Durante el ejercicio 2017, el BROU realizó nuevos aportes los que llevaron a que dicha institución posea el 85% de los certificados de participación y la ANII el 15% restante.

El Fideicomiso fue constituido de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 17.703 del 27 de octubre de 2003, para apoyar financieramente a empresas nacionales de mediano porte, dinámicas en sectores intensivos de conocimiento que se caractericen por su desarrollo en materia científica, tecnológica y de innovación con potencial para realizar una expansión significativa, en principio en el contexto internacional.

El apoyo financiero a las empresas seleccionadas, se realizará mediante instrumentos de deuda (préstamos con interés y período de gracia para el repago del principal), existiendo cláusulas de opción de conversión de la asistencia financiera en acciones. Por otra parte, el Fideicomiso podrá tomar medidas excepcionales que afecten el repago de los préstamos, como ser:

- La refinanciación con prolongación del plazo mediante períodos de gracia adicionales o tasas de repago menores.
- La cancelación del préstamo y la absorción de pérdidas por parte del Fideicomiso en caso de que el proyecto sea declarado como "no exitoso".
- La suspensión del programa y la ejecución perentoria de la deuda ante incumplimientos o irregularidades graves.

De esta forma se busca participar en los resultados y en el riesgo de cada emprendimiento, de manera de recuperar la inversión con ganancia en caso que el desempeño del negocio lo permita.

La evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos susceptibles de financiamiento se encuentra a cargo de una Comisión tripartita conformada con un miembro designado por el BROU, un miembro designado por la ANII y un tercer miembro designado en conjunto por los miembros precedentes.

Asimismo, la Fiduciaria procederá a contratar los servicios de especialistas, consultores, veedores, observadores y demás técnicos y profesionales que la referida Comisión le indique, instruyéndole también sobre los términos y condiciones de dichas contrataciones. La selección de las personas o empresas a contratar será competencia y responsabilidad de la Comisión.

República AFISA opera como Fiduciaria del Fideicomiso. El BROU y la ANII operan como Fideicomitentes y Beneficiarios residuales ya que son titulares de los certificados de participación en el Fideicomiso.



Las prestatarias serán las sociedades comerciales que se postulen para obtener financiamiento de parte del Fideicomiso y que sean aprobados por la Comisión tripartita mencionada.

Nota 2 - Políticas contables significativas

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables al Fideicomiso establecidas sustancialmente en los Decretos 155/16, 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.

El 30 de mayo de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 155/16 que establece como normas contables de aplicación obligatoria para fideicomisos no sometidos a regulación por el Banco Central del Uruguay, entre otras, el cuerpo normativo aplicable a sociedades comerciales establecido en el Decreto 291/14.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e Intangibles, respectivamente.
- El Estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la Sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de las NIIF de PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la Sección 9 de las NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a. Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b. La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral.
- c. Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d. Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a la renta.
- e. Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.



El 4 de abril de 2022 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 108/22 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Los estados financieros de las entidades que, conforme a las Normas Contables Adecuadas en Uruguay posean una moneda funcional diferente a la moneda nacional, deberán ser presentados en ambas monedas.
- b) Adicionalmente se deberán presentar en líneas separadas, dentro de los respectivos capítulos, los efectos de la conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación.
- c) Los resultados por conversión o diferencia de cambio resultantes de la conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación de los resultados del ejercicio deberán ser reconocidos como otros resultados integrales del ejercicio, y en el ejercicio económico inmediato siguiente serán transferidos a Resultados Acumulados.

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

2.2 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió como fondos el efectivo.

2.3 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico en dólares estadounidenses.

Consecuentemente, activos, pasivos ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

La Gerencia de la Administradora entiende que el dólar estadounidense es la moneda funcional del Fideicomiso, dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los siguientes elementos indicados en la Sección 30 de la NIIF para PYMES que son los siguientes:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en dólares estadounidenses, dado que los créditos por cobrar se fijan en dicha moneda con independencia del tipo de cambio existente en la economía local.
- La cobranza de las cuentas por cobrar se efectúa en su totalidad en dólares estadounidenses. En particular; según lo que se detalla en la Nota 1, si bien las asistencias financieras serán realizadas a empresas nacionales, en principio las fuentes de repago resultarán del éxito de los planes de internacionalización de los proyectos, por lo cual, serían conceptualmente asimilables a exportaciones de bienes y/o servicios.
- El Fideicomiso mantiene sus disponibilidades principalmente en dólares estadounidenses.
- Los aportes iniciales realizados por los Fideicomitentes y los eventuales repagos de las participaciones fueron establecidos en dólares estadounidenses.



Procedimiento utilizado para la conversión de los estados financieros

Los estados financieros formulados originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos uruguayos utilizando el método de conversión propuesto por la Sección 30 de NIIF para PYMES (Utilización de una moneda de presentación distinta a la moneda funcional).

Dicho método consiste sustancialmente en convertir los activos y pasivos al tipo de cambio interbancario comprador de cierre de cada ejercicio, al 31 de diciembre de 2025 (1 US\$ = \$ 39,041) y al 31 de diciembre de 2024 (1 US\$ = \$ 44,066), los ingresos y gastos al tipo de cambio promedio del ejercicio (1 US\$ = \$ 40,762 al 31 de diciembre de 2025 y 1 US\$ = \$ 40,332 al 31 de diciembre de 2024), los rubros patrimoniales se convierten al tipo de cambio de origen de la transacción.

Las diferencias resultantes de la conversión anteriormente descrita se reconocen dentro de los otros resultados integrales del patrimonio expresado en pesos uruguayos como "Reserva por conversión".

El fideicomiso contabiliza en sus registros contables en pesos uruguayos los ajustes que surgen de convertir a pesos uruguayos los estados financieros originalmente formulados en dólares estadounidenses de acuerdo al método descrito precedentemente.

2.5 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado para la determinación de los resultados es el capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el ejercicio, el capital considerado como inversión en dinero.

2.6 Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a. Activos y pasivos en pesos uruguayos (\$):

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense existentes a la fecha de balance son valuados al tipo de cambio de dicha fecha. Para los saldos en pesos uruguayos se utilizó el tipo de cambio interbancario comprador vigente al 31 de diciembre de 2025 (US\$ 1 = \$ 39,041) y al 31 de diciembre de 2024 (US\$ 1 = \$ 44,066). Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente del estado de resultados.

Las transacciones en monedas diferentes al dólar estadounidense se registran al tipo de cambio del día de la transacción.

b. Activos y pasivos en dólares estadounidenses:

Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en dólares (activos y pasivos en general) están expresados a su valor nominal.

c. Activos financieros a costo amortizado

Los depósitos a plazo fijo se encuentran valuados al valor nominal del monto depositado más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio. El Fideicomiso ha demostrado en el pasado la intención y habilidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

d. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros individualmente significativos, son revisados a la fecha de cada estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, determinado por un efecto negativo en los flujos futuros esperados de dicho activo.



A efectos del cálculo de la provisión para deudores incobrables, se han considerado los intervalos de porcentajes de provisión (pérdida crediticia esperada) aplicables a cada una de las categorías de riesgo crediticio. Para ello se tomó como guía la información emitida por el Banco Central del Uruguay para los deudores del sector no financiero establecidas en el Anexo II de la Comunicación 2025/057 del Banco Central del Uruguay.

A los efectos de la determinación de las pérdidas por deterioro, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo mencionado precedentemente, se han seguido los siguientes lineamientos:

- Las operaciones crediticias vinculadas a las personas jurídicas se categorizan fundamentalmente de acuerdo al atraso en el cumplimiento de las obligaciones a la fecha de la clasificación de la cartera y a la evaluación de la capacidad de pago de los deudores. Esta última condición, en caso de que no se cuente con la información requerida, se categorizará como mínimo como deudores con capacidad de pago muy comprometida y por consiguiente se reconoce en los estados financieros una pérdida de crédito esperada como mínimo del 50% del valor del crédito.
- Los créditos otorgados a deudores con dificultades financieras significativas que pudieran derivar en la consideración de los proyectos como "no exitosos", son desreconocidos del activo del Fideicomiso (castigados) por no cumplir con la definición de activo financiero.
- En los casos de categoría de riesgo 3 o superior, no se reconocen como ganancia los ingresos por intereses, excepto que se perciban en efectivo. Dichos intereses se registran en el activo con crédito a intereses en suspenso.

2.7 Reconocimiento de resultados

Excepto por lo mencionado anteriormente en relación al reconocimiento de intereses, se ha aplicado el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

2.8 Impuestos

A través del Decreto 191/16 de fecha 28 de junio de 2016, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, el Fideicomiso se encuentra exonerado del Impuesto a la Renta de Actividades Económicas (IRAE) y del Impuesto al Patrimonio (IP).

De acuerdo con las normas tributarias vigentes, el Fideicomiso solamente es sujeto pasivo del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los intereses de los préstamos otorgados estarán gravados a la tasa básica vigente del 22%.

Agente de retención

En función de la aplicación de la Ley N° 18.083 y decretos reglamentarios, el Fideicomiso fue designado agente de retención cuando pague rentas gravadas por el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas o por el Impuesto a las Rentas de los No Residentes.

2.9 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio.

Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Gerencia.



2.10 Otras cuentas por pagar

Se presentan al costo amortizado.

Las provisiones son reconocidas cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera al Fideicomiso que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por la Gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es significativo.

2.11 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Nota 3 - Información de partidas del estado de situación financiera

3.1 Efectivo

Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes que, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso mantenía en el BROU.

3.2 Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones al 31 de diciembre de 2025 se componían de:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa	Capital	Intereses	Valor total en libros (US\$)	Valor total en libros (\$)
Depósito a plazo fijo	US\$	28.01.2026	2,40%	3.500.000	20.756	3.514.356	137.203.973
						3.514.356	137.203.973

Al 31 de diciembre de 2024 el fideicomiso no mantenía inversiones financieras.

3.3 Créditos

Se incluye el detalle del capital, intereses devengados a cobrar e intereses en suspenso por los préstamos concedidos a las prestatarias, con el objetivo de brindar asistencia financiera a Programas en fase de expansión tal como se menciona en la Nota 1.

El saldo de créditos está compuesto por lo siguiente:

Activo corriente

	U\$S		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Capital	490.455	658.223	19.147.854	29.005.256
Intereses devengados a cobrar (*)	313.684	341.135	12.246.543	15.032.448
Intereses devengados en suspenso	(257.118)	(279.403)	(10.038.150)	(12.312.167)
	547.021	719.955	21.356.247	31.725.537

Activo no corriente

	U\$S		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Capital	2.794.662	2.748.431	109.106.399	121.112.360
	2.794.662	2.748.431	109.106.399	121.112.360

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 incluye el IVA asociado a los intereses devengados y no percibidos por el Fideicomiso.



A continuación, se detalla la asistencia financiera otorgada a Programas:

Prestataria	Fecha de inicio del Programa	Moneda	Tasa efectiva	Capital al 31.12.2025	Capital al 31.12.2024
DETEXMAN S.A.	16/05/2013	US\$	5%	160.000	160.000
ULTRALIDER S.A.	01/07/2013	US\$	6,36% (***)	224.552	246.395
BANKINGLY	29/01/2015	US\$	6,36% (***)	137.584	329.234
RUBITECH S.A. (*)	01/01/2016	US\$	6,36% (***)	297.484	297.484
VINTAGE STORE S.A. (*)	02/05/2016	US\$	6,36% (***)	335.720	335.720
DATALAB S.R.L (*)	01/01/2017	US\$	6,36% (***)	262.500	287.500
LOOG GUITARS S.R.L	23/01/2017	US\$	6,36% (***)	311.243	155.643
JIMERY S.A.	01/08/2018	US\$	6,36% (***)	150.000	211.205
APEL S.A.	21/12/2018	US\$	6,36% (***)	-	19.536
OSD PRISMA S.A.	01/03/2019	US\$	6,36% (***)	184.100	424.000
EVIMED LTDA. (**)	28/10/2020	US\$	6,36% (***)	-	-
ISAI S.R.L (*)	01/04/2021	US\$	6,36% (***)	127.623	130.000
ELECTRIFY S.A.	01/04/2021	US\$	6,36% (***)	-	48.750
VEXELSINC S.A.	01/12/2023	US\$	6,36%	506.000	552.000
LEARNINC SAS (*)	16/07/2024	US\$	6,33%	95.187	95.187
COLBAIX S.A. (*)	23/12/2024	US\$	6,36%	192.000	114.000
VENTUS S.A. (*)	18/09/2025	US\$	6,33%	151.124	-
ASINDAL S.A.S (*)	04/11/2025	US\$	6,33%	150.000	-
				3.285.117	3.406.654

(*) En relación a los contratos firmados con dichas prestatarias, al 31 de diciembre de 2025 restan otorgar desembolsos por US\$ 1.458.485 a efectivizarse en el momento que cada prestataria cumpla con los hitos necesarios para recibir los siguientes desembolsos. La realización de dichos desembolsos estará condicionada a la instrucción previa de la Comisión tripartita (ver Nota 1).

(**) Declarado proyecto no exitoso con fecha 23 de enero de 2024. En tal sentido, se reconoció en el Estado de Resultados una pérdida de US\$ 108.134 (equivalentes a \$ 4.361.260) por el total del capital e intereses adeudados a la fecha de declaración como proyecto no exitoso, de acuerdo a lo descrito en la nota 2.6 apartado d).

(***) De acuerdo a la Instrucción recibida el 23 de febrero de 2023 por parte de los representantes de la Comisión del Fideicomiso, se informa que se ha resuelto modificar la tasa a aplicar a los contratos de proyectos vigentes en las bases del FOF, basándose en la paramétrica aplicada por el BROU. Esta paramétrica es la tasa aplicada a todo tipo de clientes BROU (micro, pequeña mediana o gran empresa) más una prima por riesgo de crédito asociada a clientes 2B más una prima por plazo. Actualmente dicha tasa se sitúa en un 6.36%. El referido reemplazo se ajusta a lo acontecido a nivel mundial con tasa LIBOR.

Para los proyectos en ejecución, se procedió a la adenda del contrato donde se establece la nueva tasa (actualmente 6.36%+IVA) la cual permanecerá fija para todo el ciclo de vida del proyecto.



La provisión para deudores incobrables ha tenido la siguiente evolución:

	U\$S		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Saldo inicial	2.010.258	2.022.281	88.584.029	78.913.449
Constitución de provisión por incobrables	369.563	380.594	14.648.291	16.771.255
Desafectación de provisión por incobrables	(340.660)	(392.617)	(13.858.503)	(17.301.017)
Efecto de la diferencia de cambio	-	-	(9.762.932)	10.200.342
Saldo final	2.039.161	2.010.258	79.610.885	88.584.029

3.4 Cuentas a pagar a República AFISA

Corresponde a los honorarios a pagar a la Administradora por el mes de diciembre.

3.5 Otras cuentas por pagar

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

	U\$S		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
DGI	-	3.046	-	134.260
Honorarios profesionales y otros	3.143	5.975	122.725	263.286
Anticipo de clientes	201	80	7.828	3.498
	3.344	9.101	130.553	401.044

Nota 4 - Operaciones patrimoniales

Según el contrato de constitución del Fideicomiso, el patrimonio neto fiduciario del Fideicomiso está constituido por los aportes realizados por el BROU y la ANII quedando afectado única y exclusivamente a los fines establecidos en el contrato.

Los aportes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se componen de:

Fideicomitente	31.12.2025		31.12.2024	
	Importe en US\$	%	Importe en US\$	%
BROU	6.968.000	85%	6.968.000	85%
ANII	1.242.000	15%	1.242.000	15%
	8.210.000	100%	8.210.000	100%

El contrato de Fideicomiso prevé que los fideicomitentes podrán realizar nuevos aportes. Asimismo, se podrán incorporar aportes de terceros, previa aceptación de la Comisión tripartita mencionada en Nota 1.

Nota 5 - Intereses financieros

Los intereses financieros corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio de los créditos categorizados menor que 3 y los intereses efectivamente percibidos de los créditos categorizados 3 o superior.



Nota 6 - Honorarios profesionales

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

	US\$	US\$	Equivalente en \$	Equivalente en \$
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios Analistas proyectos presentados	2.946	4.110	120.086	165.765
Otros	7.130	6.806	290.636	274.499
	10.076	10.916	410.722	440.264

Nota 7 - Saldos y transacciones con partes vinculadas

A continuación, se exponen los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Saldos con BROU	US\$		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente				
Efectivo	811.438	4.037.209	31.679.351	177.903.652
Activos financieros a costo amortizado	3.514.356	-	137.203.973	-
Saldos con República AFISA	US\$		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Pasivo corriente				
Cuentas a pagar	5.018	4.270	195.908	188.162
Transacciones con BROU	US\$		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Resultados financieros				
Gastos y comisiones bancarias	(273)	(136)	(11.128)	(5.468)
Resultados por inversiones financieras	93.728	85.033	3.820.580	3.429.551
Transacciones con República AFISA	US\$		Equivalente en \$	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Gastos de administración				
Honorarios Administradora	46.720	45.113	1.904.420	1.819.498

Nota 8 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Nota 9 - Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido autorizados por parte de República AFISA, en calidad de fiduciaria del Fideicomiso, con fecha 30 de enero de 2026.

M.ª Laura Gascamido
Cra. María Laura Gascamido
Jefe Contabilidad Fideicomisos
REPÚBLICA AFISA

Lucía Chiarizia
Cra. Lucía Chiarizia
Gerente de Administración y Finanzas
REPÚBLICA AFISA

